

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15822 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1997, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de junio de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:

Número de plazas: Una. Puesto: Subdirector general adjunto. Subdirección General de Recursos Humanos. Nivel complemento de destino: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales. Nivel complemento de destino: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Quiles García, Sara. Número de Registro Personal: 22095366.68 A6000. Escala: Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Cuerpo: A. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 4 de julio de 1997.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15823 ORDEN de 26 de junio de 1997 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 28 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 26 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1996), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Personal. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Subsecretaría, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales de la adjudicatario:

Apellidos y nombre: Arranz Notario, Pilar. Número de Registro de Personal: 5030302313A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Cooperación Sectorial con Comunidades Autónomas. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Dirección General de Cooperación Territorial, Madrid. Nivel: 29.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Domenech Mazón, Jaime. Número de Registro de Personal: 4082674957A6006. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Letrados a extinguir de AISS. Situación: Activo.

15824 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de don José Arado Ramos y don Gregorio Castillo Márquez como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Vistos los escritos de don José Arado Ramos y de don Gregorio Castillo Márquez por los que solicitan el reconocimiento de determinados efectos retroactivos a sus nombramientos como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado;

Comprobada la identidad de las situaciones existentes entre los ahora reclamantes con respecto a otros funcionarios del mismo Cuerpo a quienes por distintas sentencias de los Tribunales de Justicia, entre las que pueden citarse las de la Audiencia Nacional de 7 de octubre de 1991, de 27 de diciembre de 1994 y de 7 de marzo de 1996 se les reconocieron dichos efectos retroactivos, resulta procedente acceder a sus pretensiones, aplicándoles los mismos pronunciamientos contenidos en aquéllas, ya que otra cosa podría suponer una vulneración del principio de igualdad consagrado en el artículo 14 de la Constitución,

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de don José Arado Ramos y de don Gregorio Castillo Márquez como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa, se les practique y abone a los interesados liquidación complementaria por diferencias de haberes entre los percibidos y los que realmente les hubieran correspondido desde el 30 de mayo de 1992 en el caso del señor Arado Ramos, y desde el día 28 de mayo de 1992 en el caso del señor Castillo Márquez, de conformidad con el plazo de prescripción establecido